



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00573144- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Nicolás Andrés GUAYMAS (DNI. 40150351), por la cual solicito la extensión de regularidad de la asignatura Inmunopatología de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante.
- A lo informado por Área Gestión Alumnos.
- A lo informado por la docente responsable de la asignatura.
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.
- A lo dispuesto por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Nicolás Andrés GUAYMAS (DNI. 40150351) de la carrera de Bioquímica, respecto a que se le extienda de manera excepcional, la regularidad de la asignatura Inmunopatología hasta finalizar el ciclo lectivo 2024, atento a lo aconsejado por el docente responsable de la mencionada asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

